



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **13 NOV 2018**

Res. H. N° **1716/18**

Expte. N° 4.984/18

**VISTO:**

La Nota N° 3019-18, mediante la cual los Profesores María Lía PALERMO AVELLANADA y Sergio QUINTANA VILLACORTA, solicitan ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de las II JORNADAS EN CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA FILOSOFIA, a realizarse el día 15 de noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los docentes solicitantes justifican el pedido en la necesidad de cubrir gastos generales inherentes a la organización de la mencionada actividad, según presupuesto adjunto a las presentes actuaciones, presentando así mismo cronograma del desarrollo del evento;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía otorga una ayuda económica de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA CON 00/100 (\$1.250,00) para cubrir parcialmente gastos para la realización de la actividad mencionada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (1.250,00) en concepto de ayuda económica para afrontar los gastos generados para la realización de la II JORNADA EN CONMEMORACION DEL DIA DE LA FILOSOFIA, a realizarse el día 15 de noviembre del corriente año, en nuestra Facultad. -

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** al Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente. -

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Filosofía". -

**ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa